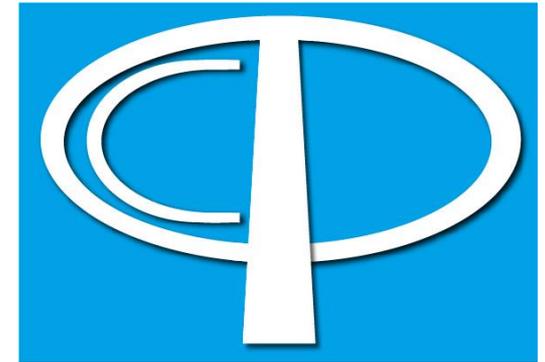


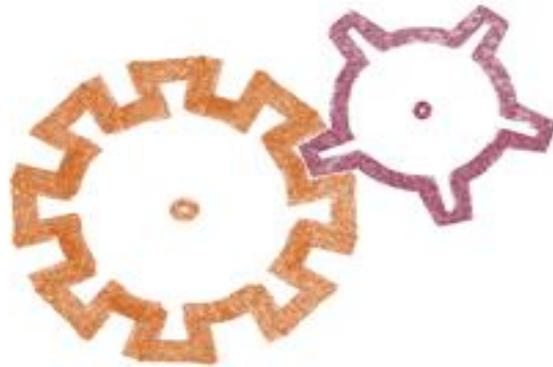
NIIF PYMES



*Consejo Técnico de la
Contaduría Pública*

SEMINARIO TALLER

Adopción por primera vez de las NIIF para Pymes
Sección 35



Néstor A. Jiménez J.
Contador Público
Especialista en Finanzas
Experto en NIIF
Certificado en NIIF por ACCA
Socio de la firma GRANT THORNTON
nestor.jimenez@co.gt.com
Celular 3155003650



Adopción por primera vez de las NIIF Pymes

Objetivos de aprendizaje

Al terminar ésta sesión usted debe tener la capacidad de:

- Entender cuando una empresa clasificada en el Grupo 2 debe aplicar la NIIF para las Pymes como adoptantes por primera vez.
- Comprender las actividades que deben ser realizadas para preparar el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA)
- Establecer cómo y cuándo aplicar retroactivamente la NIIF para las Pymes en la preparación del ESFA
- Comprender cuándo aplicar las exenciones y excepciones y el concepto de impracticabilidad en la conversión inicial.
- Entender la conversión de las cifras más relevantes de su ESFA hacia la NIIF para las Pymes.
- Analizar los resultados y la conciliación en la preparación del ESFA



Adopción por primera vez de las NIIF Pymes

Temario



- Estado actual en Colombia
- Adopción de las NIIF Pymes para el grupo 2
- Determinación del ESF de apertura
- Experiencias con el grupo 1
- Políticas contables
- Principios básicos para la conversión del ESFA
- Actividades y procedimientos de la conversión
- Exenciones
- Excepciones
- Impracticabilidad
- Conversión de los activos
- Conversión de los pasivos



Estado actual en Colombia – G1

- a) Emisores de valores: Entidades y negocios fiduciarios que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE en los términos del artículo 1.1. 1. 1. del Decreto 2555 de 2010;
- b) Entidades y negocios de interés público;
- c) Entidades que no estén en los literales anteriores que cuenten con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMML V) y que, adicionalmente, cumplan con cualquiera de los siguientes parámetros:
 - i. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas;
 - ii. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas;
 - iii. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.
 - iv. Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente.

NIIF Plenas

Preparación obligatoria

Balance de apertura

Período de transición

Últimos EF GAAP local

1er período oficial NIIF

1er reporte oficial NIIF

2013

1 Enero/2014

2014

31/12/2014

2015

31/12/2015

Estado actual en Colombia – G2

- a) Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones, ni con los requisitos del capítulo 1 del marco técnico normativo de información financiera anexo al decreto 2706 de 2012 (microempresas);
- b) Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 (grupo 1) ni sean de interés público.

NIIF Pymes

Preparación obligatoria

Balance de apertura

Período de transición

Últimos EF GAAP local

1er período oficial NIIF

1er reporte oficial NIIF

2014

1 Enero/2015

2015

31/12/2015

2016

31/12/2016

Estado actual en Colombia – G3

Todas las personas naturales y entidades obligadas a llevar contabilidad, si tiene o no ánimo de lucro, y que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores;
- Poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMML V)
- Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV.

También incluyen las personas naturales y entidades formalizadas o en proceso de formalización que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 499 del E.T. y las normas que lo modifiquen o adicionen.

Modelo especial



Adopción por primera vez de las NIIF Pymes

Transición



El objetivo en la preparación del estado de situación financiera de apertura (ESFA) es asegurar que los primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF Pymes contengan información:

1. De calidad
2. Transparente para los usuarios
3. Comparable
4. Sean punto de partida. Costos no excedan los beneficios



Aplicación de las NIIF pymes para el grupo 2

Alcance

De acuerdo con lo establecido en el decreto 3022 de diciembre de 2013 se establece el marco técnico normativo para los preparadores que conforman el grupo 2.



En el Anexo se adoptan las NIIF Pymes, que incluye la sección 35 denominada Transición a la NIIF para las Pymes

Dicha sección aplica para todas las empresas que van a preparar sus estados financieros por primera vez bajo NIIF Pymes con una declaración explícita y sin reservas, contenida en tales EF, del cumplimiento con las NIIF Pymes.



Aplicación de las NIIF pymes para el grupo 2

Alcance

Lo será si:

1. No presento EF en períodos anteriores
2. Presentó sus EF previos más recientes según normas locales que no están conforme a NIIF Pymes
3. Presentó sus EF más recientes bajo NIIF Plenas

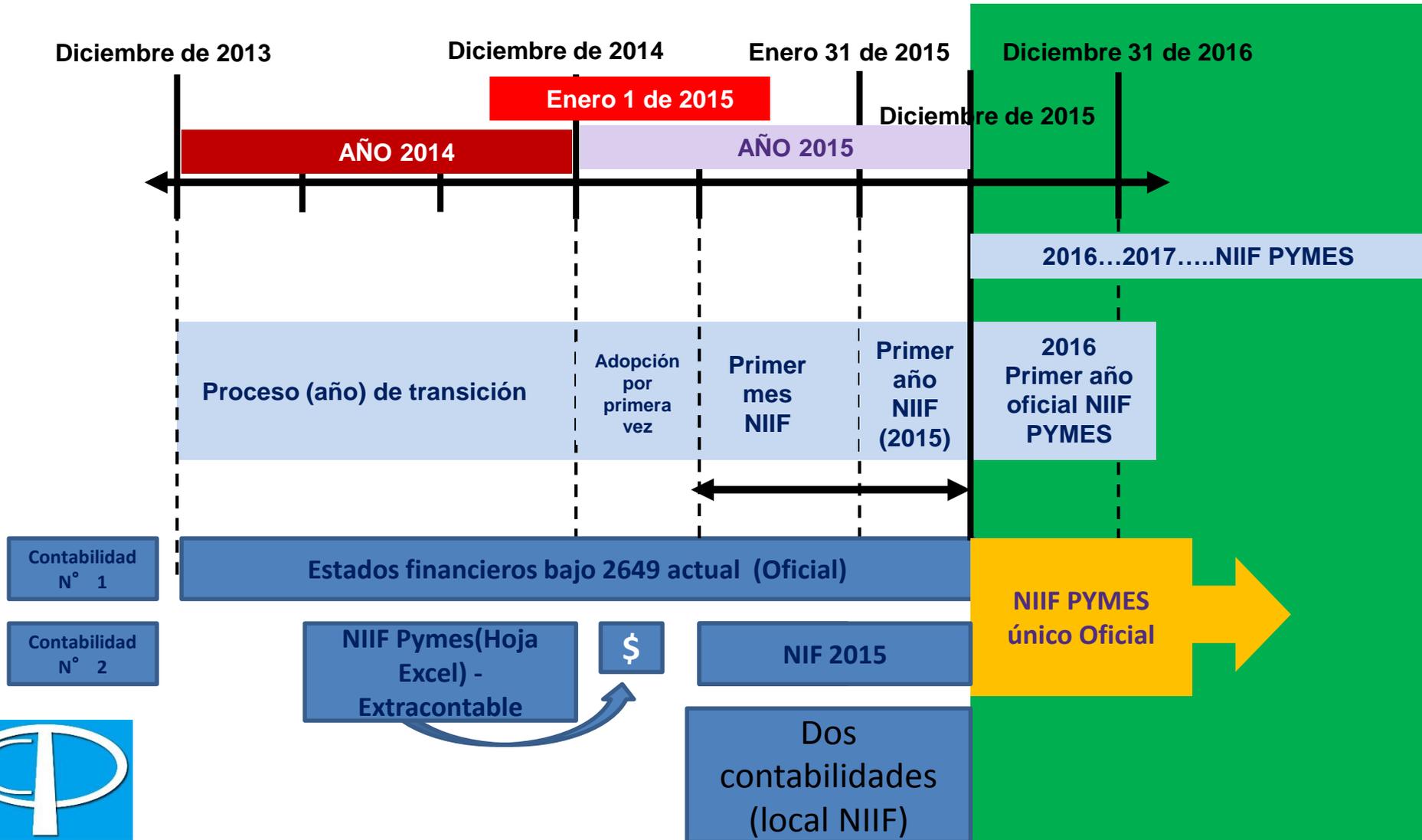


Por lo tanto, todas las empresas en Colombia del grupo 2 deben aplicar ésta sección de las NIF Pymes



Determinación del ESF de apertura

Transición – Grupo 2



Experiencias con el grupo 1



- Temas del proyecto
- Temas técnicos
- Otros aspectos



Experiencia con el grupo 1

Temas del proyecto



- Preparación a tiempo – No lo deje para el último momento
- Capacitación
- Participación de todas las áreas de la empresa – mejorar la comunicación
- Entendimiento de la gerencia y dueños de las empresas de la importancia del nuevo modelo
- Modelo que refleja la realidad y mejora la toma de decisiones gerencial
- Es una forma de darle orden a la compañía en el reflejo de su información financiera
- Romper paradigmas tributarios en lo contable
- Software ajustado a NIIF Pymes con responsabilidad del proveedor



Experiencia con el grupo 1

Temas técnicos



- Cambio de un enfoque de reglas a principios
- Muchos ajustes de conversión del 2649 a NIIF obedecen a errores desde la aplicación de la norma local
- Valoraciones de PPE a valor razonable (¿nuevo?)
- Grupos económicos
- Diferidos
- Impuesto diferido
- Causación de ingresos y costos y gastos
- Inclusión de arrendamientos financieros
- Provisión para deudores
- Valoración de activos biológicos (agropecuarios)
- Valoración de inversiones, deudores y pasivos financieros



Experiencia con el grupo 1

Otros temas



- Si la contabilidad ha sido bien manejada bajo 2649 con procedimientos y controles adecuados, el proceso no es tan complejo
- El problema es ¿cómo estamos manejando actualmente nuestra contabilidad? ¿estamos diciendo la verdad?
- Cambio de una mentalidad de teneduría de libros (mecánica) a una de mayor análisis (uso del criterio y juicio profesional) basado en la realidad económica de la empresa desde sus negocios y desde las finanzas
- Un contador más integral desde el negocio



Principios básicos para la conversión del ESF de apertura

Balance de apertura – Define políticas contables

ELIMINAR

RECONOCER

RECLASIFICAR

VALORAR

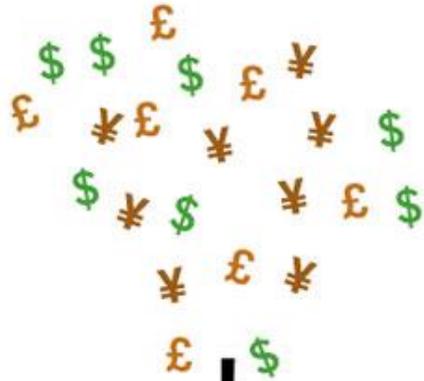
Como si siempre hubiese aplicado las IFRS -
Retroactivo

Los ajustes afectan las ganancias retenidas u otras cuentas apropiadas del patrimonio

Los ajustes que provienen de errores contables deben ser revelados en forma separada



Actividades y procedimiento de conversión



**COL
GAAP**

IFRS
£¥£¥£¥£¥£



- Obtener balance general detallado a último nivel Col GAAP
- Preparar planilla detallada diferencias en políticas a aplicar Col GAAP vs. NIIF Pymes incluyendo detalle de exenciones y excepciones a usar
- Preparar planilla para pasar saldos Col GAAP y resumen ajustes
- Para cada cuenta o subcuenta según la magnitud preparar hojas de conversión de acuerdo con el análisis de cada una de ellas.



Actividades y procedimiento de conversión

COMPañÍA XYZ S.A.
HOJA DE TRABAJO PARA LA CONVERSIÓN A NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Miles de pesos)

| Activos | LOCAL | Ajustes A NIIF | | NIIF |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | Dr | Cr | |
| Disponibles | 5.950 | - | - | 5.950 |
| Instrumentos financieros | | 31.272 | | 31.272 |
| Inversiones temporales | 37.000 | 0 | 29.000 | 8.000 |
| Deudores | 73.600 | 10.200 | 25.165 | 58.635 |
| Inventarios | 56.000 | 0 | 16.408 | 39.592 |
| Seguros pagados por anticipado | 2.000 | 0 | 0 | 2.000 |
| Propiedades de inversión | 0 | 12.000 | 0 | 12.000 |
| Propiedades, planta y equipo | 51.000 | 112.360 | 78.377 | 84.983 |
| Impuesto diferido activo | 0 | 22.424 | 0 | 22.424 |
| Activos diferidos | 30.300 | 0 | 30.300 | 0 |
| Activos intangibles - marcas compradas | 0 | 15.000 | 0 | 15.000 |
| Instrumentos financieros | 0 | 17.000 | 0 | 17.000 |
| Inversiones en asociadas | 0 | 5.000 | 0 | 5.000 |
| Inversiones en controladas | 0 | 31.200 | 0 | 31.200 |
| Inversiones permanentes | 25.000 | 0 | 25.000 | |
| Otros activos - obras de arte | 500 | 0 | 500 | 0 |
| Valorizaciones | 49.000 | 0 | 49.000 | |
| Total activo | 330.350 | 256.457 | 253.750 | 333.056 |
| Obligaciones financieras | 32.000 | 32.000 | 34.761 | 34.761 |
| Proveedores | 13.860 | 0 | 0 | 13.860 |
| Acreedores | 6.000 | 0 | 6.700 | 12.700 |
| Intereses por pagar | 3.100 | 3.100 | 0 | 0 |
| Retención en la fuente por pagar | 900 | 900 | 0 | 0 |
| Pasivos laborales | 11.000 | 0 | 6.302 | 17.302 |
| Impuesto de renta por pagar | 3.000 | 3.000 | 0 | 0 |
| Ingresos diferidos | 0 | 0 | 605 | 605 |
| Impuesto diferido | 2.000 | 0 | 25.344 | 27.344 |
| Provisiones | 22.000 | 8.000 | 4.799 | 18.799 |
| Bonos emitidos a largo plazo | 80.750 | 0 | 4.472 | 85.222 |
| Cuentas por pagar a socios | 8.000 | 8.000 | 0 | 0 |
| Préstamos recibidos de terceros | 30.000 | 7.827 | 0 | 22.173 |
| Total pasivo | 212.610 | 62.827 | 82.984 | 232.766 |
| Patrimonio | 117.740 | 193.629 | 170.767 | 100.290 |
| Total | 330.350 | 256.457 | 253.750 | 333.056 |

- Preparar cada ajuste en partida doble afectando GR o la partida del patrimonio pertinente
- Pasar cada ajuste a la planilla del balance verificando cuadre
- Preparar el cálculo del impuesto diferido
- Preparar el balance detallado a nivel subcuentas, los terceros no cambian



Estado de Situación Financiera - Exenciones - Voluntarias

Permite usarlas – No
es obligatorio



- Transacciones con pagos basados en acciones
- Valor razonable como costo atribuido
- Revaluación como costo atribuido
- Diferencias de conversión acumuladas
- Combinación de negocios
- Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas
- Instrumentos financieros compuestos
- Impuestos diferidos
- Acuerdos de concesión de servicios
- Actividades de extracción
- Acuerdos que contienen un arrendamiento
- Pasivos por retiro del servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo



Estado de Situación Financiera - Excepciones - Obligatorias

Prohíbe aplicación retroactiva



- Retiro de activos financieros y pasivos financieros
- Contabilidad de coberturas
- Participaciones no controladas
- Estimaciones contables
- Operaciones discontinuadas



Impracticabilidad

Cuando sea impracticable para una entidad la reexpresión del estado de situación financiera de apertura, en la fecha de transición, con relación a uno o varios de los ajustes requeridos, la entidad lo hará para dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, y revelará qué valores de los estados financieros no han sido reexpresados.

Si es impracticable para una entidad proporcionar cualquier información a revelar requerida por esta NIIF, incluyendo la referida a los periodos comparativos, revelará dicha omisión

La aplicación de un requerimiento es impracticable cuando la entidad no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Secciones 7 y 11



1. Debe incluir saldo en efectivo (cajas y similares), depósitos a la vista (cuentas de ahorro, cuentas bancarias y similares)
2. Reclasificar como equivalentes de efectivo las inversiones de corto plazo de gran liquidez (menos de tres meses de vencimiento)
3. Evaluar las restricciones de uso sobre recursos propios para su reclasificación y/o traslado como no corriente
4. Evaluar los recursos recibidos en “administración” y que estén presentados como saldos en bancos, los cuales deben ser reflejados por el neto del pasivo

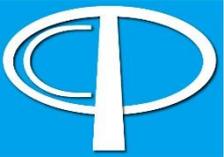


Efectivo y equivalentes de efectivo

Secciones 7 y 11



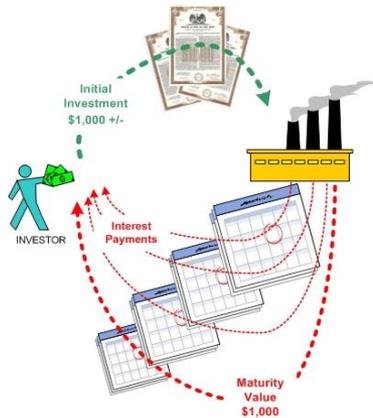
5. Eliminar los cheques girados no entregados pero contabilizados localmente
6. Análisis y ajuste de partidas conciliatorias
7. Modificación del nombre a “Efectivo y equivalentes de efectivo”



Inversiones – Instrumentos financieros activos

Sección 11

Usualmente pueden incluir títulos de renta fija (Bonos, CDT, TES, entre otros) y títulos de renta variable (acciones o cuotas sociales en empresas que no sean subsidiarias, asociadas ni negocios conjuntos). Las actividades de conversión incluyen:



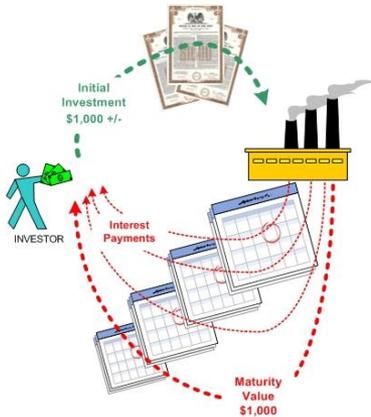
- Clasificar y valorar bajo NIIF Pymes
- Realizar prueba de deterioro de valor
- Eliminar provisiones locales
- Eliminar ajustes por inflación, si existen



Inversiones - Sección 11

Clasificación y valoración

- Las inversiones de renta fija (Por ejemplo CDT) se deben valorar usando el método del costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva
- Inversiones en sociedades que cotizan en la Bolsa de Valores valorar a los precios de mercado (tomado de la BVC)
- Inversiones en sociedades que no cotizan en bolsa de valores dejarla al costo inicial (a menos que el valor razonable puede ser determinado)
- Inversiones en Fiducias y fondos similares quedan valorados a la unidad de cotización del fondo

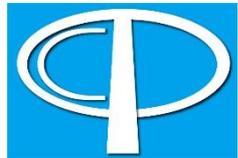
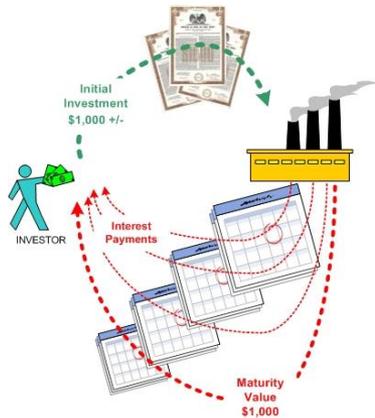


Inversiones - Sección 11

Clasificación y valoración – tasa de interés efectiva

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada de la inversión con el valor neto en libros del activo financiero: es una TIR de compra del título

El reconocimiento inicial del título se realiza por el precio de compra o el valor invertido más los costos incurridos para su compra (costo de transacción)



Inversiones – Sección 11

Análisis de deterioro de valor

Se debe evaluar la existencia de evidencia sobre el deterioro de las inversiones (instrumentos financieros) considerando:



- Dificultades financieras del emisor
- Incumplimiento en pagos
- La empresa otorga ventajas para el pago
- Quiebra o ley de intervención económica del emisor
- Cierre del mercado para el título
- Condiciones económicas desfavorables (tasa de interés, inflación, desempleo, etc.)
- Cambios en el entorno tecnológico, legal, de mercado o económico del emisor



Deudores – Sección 11

Detalle local

Localmente incluyen:

Cientes por venta de bienes
Clientes por prestación de servicios
CxC vinculados y similares
Avances y anticipos entregados
Anticipos y saldos a favor impuestos
Depósitos entregados
Intereses o rendimientos por cobrar
Préstamos a empleados y otros
Aportes de capital por cobrar
CxC a socios y accionistas
Promesas de compraventa
Deudas de difícil recaudo
Deudores varios
Provisión



Deudores – Sección 11

Actividades a realizar

Las actividades de conversión de los saldos deudores incluyen:

- Verificar integridad de los saldos
- Para las ventas y servicios verificar la causación del ingreso al cierre y el saldo deudor así no haya factura
- Verificar la veracidad del saldo deudor
- Valoración saldos NIIF
- Análisis de deterioro de valor (provisión)



Deudores – Sección 11

Clientes - Valoración

Usualmente son a corto plazo por lo que no hay ajustes a efectuar,



Sin embargo, si es una venta a un plazo que excede los términos comerciales normales se debe valorar al valor presente de los flujos futuros descontados a tasa de mercado

Indagar para asegurar correcto corte de operaciones (causación de venta o servicios no facturados) y calcularlos

Verificar que los compromisos con los clientes que han sido cumplidos por ellos se causen a su favor (descuentos, bonificaciones en compras, y similares)



Deudores – Sección 11

CxC vinculados, socios y similares



Se debe verificar si el saldo será pagado; esto es, si hay acuerdos de pago, plazos establecidos reales y si hay pactados intereses. Si no es para su pago, se debe reclasificar como menor valor del patrimonio (cuenta separada)

Si se va a pagar, determinar la fecha de pago y si no hay interés pactado o este es menor al del mercado, se valoran con base en tasa de mercado descontando los flujos futuros a valor actual



Deudores – Sección 11

Avances y anticipos entregados

Se reclasifican a cuentas apropiadas bajo una subcuenta denominada anticipos así:

| Tipo de anticipo | Reclasificar a | Valoración |
|--|--------------------------------|------------------------------|
| Para compra de inventarios | Inventarios | Costo – Valor del desembolso |
| Para construcciones en curso y compra de PPE | Propiedades, planta y equipo | Costo – Valor del desembolso |
| Gastos | Gastos pagados por anticipados | Costo – Valor del desembolso |

Los que corresponden a gastos ya incurridos se retiran del activo contra ganancias retenidas



Deudores – Sección 11

Anticipos de impuestos y saldos a favor

Si hay saldos del pasivo que puedan ser aplicados, se compensan y se deja el neto (sea activo deudor o sea pasivo acreedor)

Validar que el saldo a favor sea veraz



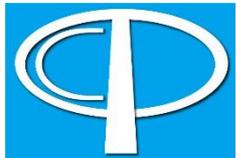
Deudores – Sección 11

Intereses y rendimientos por cobrar



Surgen por la causación de rendimientos en inversiones y/o deudores

Quedan incluidos en la valoración de las inversiones y de los deudores; por tanto se eliminan.



Deudores – Sección 11

Préstamos a empleados y otros deudores



Verificar la veracidad del saldo deudor (se obtendrá el beneficio económico); si no cumple el requisito de activo se debe eliminar.

Estimar la fecha esperado de pago, para los de largo plazo se deben valorar con base en el método del costo amortizado considerando la TIR

Si la tasa es cero o menor a la tasa normal de mercado se valoran con base en tasas de mercado

Aportes de capital por cobrar se reclasifica como menor valor del capital

Promesas de compraventa se reclasifica a PPE o propiedades de inversión, según corresponda



Deudores – Sección 11

Deterioro, incobrabilidad y provisión



Se debe evaluar la existencia de evidencia sobre el deterioro de todos los saldos deudores (análisis de la situación actual no futura y basado en la forma como se afectarán los flujos futuros de efectivo) considerando:

- Dificultades financieras del tercero
- Incumplimiento en pagos
- La entidad otorga ventajas para el pago
- Quiebra o ley de intervención económica del deudor
- Condiciones económicas desfavorables (tasa de interés, inflación, desempleo, etc.)
- Cambios en el entorno tecnológico, legal, de mercado o económico del deudor

Se debe realizar individualmente para saldos significativos o colectivamente por grupos de saldos con características similares de riesgo.



Deudores – Sección 11

Deterioro, incobrabilidad y provisión



Cuando no existen datos observables o son muy limitados para determinar el deterioro del saldo, la entidad usará su juicio experto para estimar el valor de cualquier pérdida por deterioro del valor.

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Provisiones basados en criterios fiscales no son aceptables



Inventarios – Sección 13

Detalle local



Localmente incluyen:

Materia prima

Producto en proceso

Producto terminado

Mercancías para comercializar

Obras de construcción en curso

Materiales, repuestos y accesorios

Envases y empaques

Semovientes

Cultivos en desarrollo y plantaciones agrícolas

Contratos en ejecución

Inventario en tránsito

Provisiones



Inventarios – Sección 13

Actividades a realizar

Las actividades de conversión de los saldos de inventarios incluyen:



- Trasladar a Propiedades, planta y equipo partidas tales como repuestos importantes, equipo de mantenimiento y similares
- Trasladar a activos biológicos los cultivos en desarrollo y semovientes que no están para su comercialización)
- Trasladar a otras partidas los costos incurridos no devengados en contratos de construcción (diferente de quién construye inmuebles para su venta)



Inventarios – Sección 13

Actividades a realizar

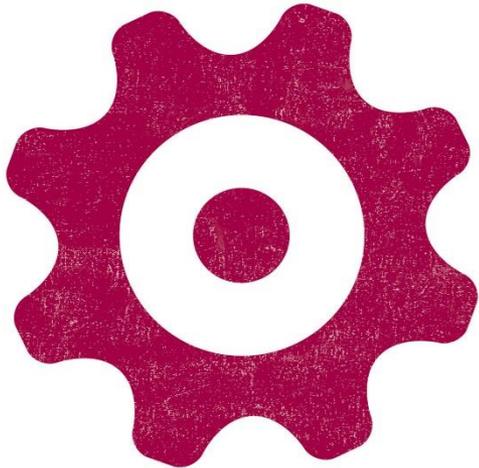


- Verificar el costo asignado que incluya el costo de compra más todos los costos incurridos para dejar el inventario en el sitio y condición requerida menos los descuentos, rebajas y similares asociados a las compras
- Verificar la integridad de los saldos (causación de lo comprado según los riesgos y beneficios recibidos)
- Verificar que para mercancías vendidos se retiren del inventario y reconocido la venta
- Comprobar si hay ventas reconocidas pero cuyo inventario está el bodega o almacén, en cuyo caso se debe revertir la operación (no se ha realizado la venta ni su costo)



Inventarios – Sección 13

Validación de los costos asignados



- En empresa manufactureras verificar la asignación de costos que cumplan los requisitos
- Eliminar partidas que no cumplen la capitalización tal como intereses y diferencia en cambio
- Análisis de los costos fijos, desperdicios y similares
- En materia prima y otros importados verificar tasa de cambio y eliminación de diferencia en cambio
- Valoración según promedio, PEPS o costo específico (LIFO no aceptables)



Inventarios – Sección 13

Otros materiales

Otros tales como:

Dotación

Elementos de primeros auxilios

Papelería

Elementos de aseo

Serán eliminados del inventario y cargados a GR por no cumplir los requisitos para ser activos



Inventarios – Sección 13

Valoración al costo o VNR el menor



En NIIF Pymes el VNR es el precio de venta menos los costos de terminación menos los gastos de ventas

Realizar este análisis por ítem o grupos homogéneos (incluye obsoletos y similares):

- Calcular el precio de venta específico estimado menos gastos de venta menos costos a incurrir para su terminación
- Comparar con costo en libros después de ajustes NIIF y solo si este es mayor determinar por la diferencia la pérdida de valor afectando el costo del inventario contra las GR



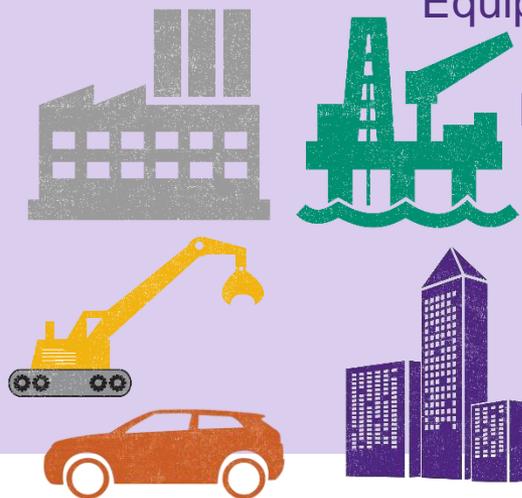
Propiedades, planta y equipo – Sección 17

Detalle local

Localmente incluyen:

Terrenos
Semovientes de trabajo
Construcciones en curso
Maquinaria y equipo en montaje
PPE en tránsito
Equipos y materiales en depósito
Bienes muebles en bodega
PPE en mantenimiento
PPE no explotados
Edificaciones
Vías de comunicaciones
Plantas, ductos y túneles
Cultivos en desarrollo

Redes, líneas y cables
Maquinara y equipo
Equipo médico científico
Muebles y enseres
Equipo de oficina
Equipo de cómputo y comunicación
Equipo de transporte
Equipo de comedor y similares
Depreciación acumulada
Depreciación diferida
Provisión para protección



Propiedades, planta y equipo – Sección 17

Uso de exenciones



Existen las siguientes exenciones (aplicables únicamente en la preparación del estado de situación financiera de apertura):

- Medición de las PPE en la fecha de transición al valor razonable como costo atribuido
- Usar una revaluación según PCGA locales como costo atribuido
- Pasivos por desmantelamiento de PPE

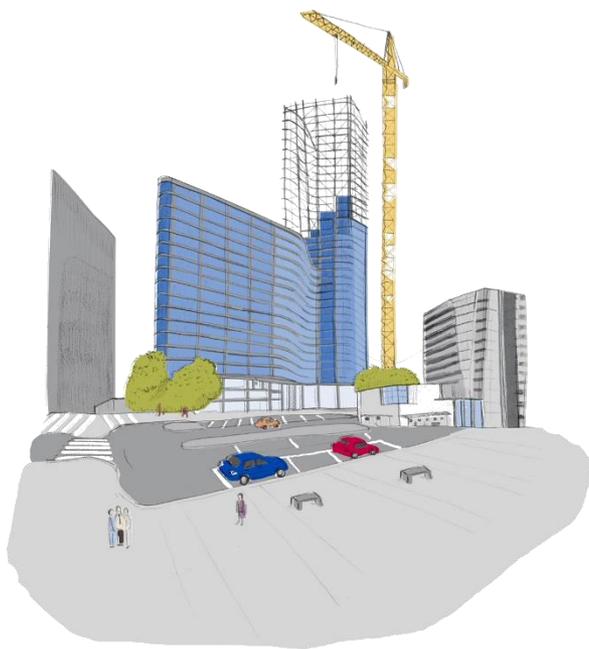


Propiedades, planta y equipo – Sección 17

Actividades a realizar

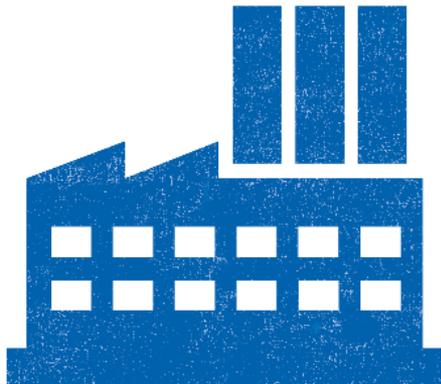
Las actividades de conversión de los saldos de PPE incluyen:

- Eliminar partidas que no cumplen los requisitos para ser activo a fin de excluirlos
- Verificar la adecuada valoración NIIF
- Verificar la integridad de los saldos
- Eliminar AXI, si existen cuando se use el modelo del costo
- Realizar análisis de pérdida de valor
- Cálculo de costos de desmantelamiento
- Recalculo de la depreciación (en lo aplicable, cuando se valoren al costo)



Propiedades, planta y equipo – Sección 17

Tareas a realizar



Obtener relación de activos en uso y ver si cumplen los requisitos de PPE (en uso, obtención de beneficios económicos futuros, es medible, su uso va más allá de un año). Lo que no cumple se traslada así:

- Si son inmuebles entregados en arriendo operativo a propiedades de inversión
- Si son bienes entregados en arriendo financiero, ver análisis de arrendamientos
- Cultivos en desarrollo a activos biológicos
- Lo demás se elimina del balance



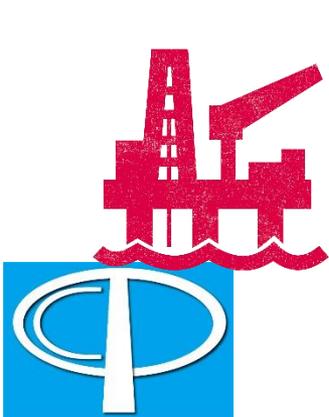
Propiedades, planta y equipo – Sección 17

Integridad



Verificar la causación de las compras de PPE que se recibieron los riesgos y beneficios (según el acuerdo de compra) pero que no ha sido recibida la factura o el bien.

Reclasificar activos que ya están en uso pero que aparecen contablemente (local) como tránsito, en construcción o en montaje



Incluir activos que están en uso pero que no están incluidos en libros porque se depreciaron totalmente u otra razón. Se deberá realizar un avalúo para ello.

Propiedades, planta y equipo – Sección 17

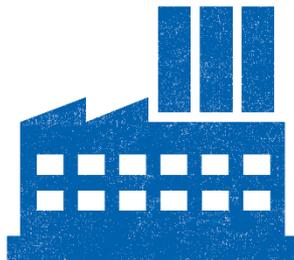
Valoración

Definir el modelo a usar: del costo o del costo atribuido (valor razonable)

Para el modelo del costo se debe:



- Verificar que incluya el valor de compra (neto de descuentos y otras) y las partidas para dejarlo listo para su uso (fletes, seguros, preparación del sitio, montaje, instalación, mano de obra, entre otros). En importado que se use tasa de cambio de la fecha de reconocimiento NIIF



- Si fue financiado con deuda y se capitalizaron intereses, éstos deben ser eliminados

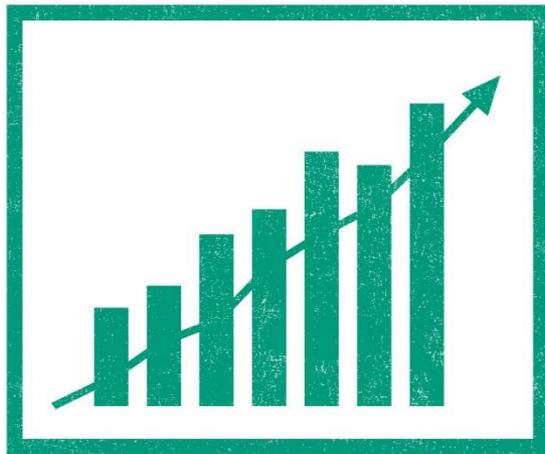
- Recalcular la depreciación desde que el activo estuvo listo para uso con base en vidas útiles apropiadas y componentes



Propiedades, planta y equipo – Sección 17

Valoración

Si se decide usar como costo atribuido el valor razonable:

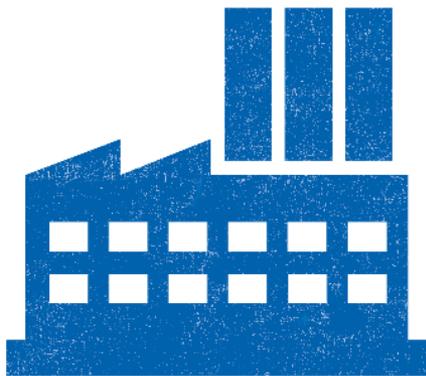


- Se debe solicitar el avalúo técnico actualizado conforme a valor razonable y compararlo con el costo neto en libros para determinar el ajuste contra GR
- Si se decide usar una revaluación bajo PCGA local, se toma el avalúo realizado localmente como costo atribuido en la fecha del mismo (validar que dicho avalúo refleje el valor real del bien)
- No es necesario analizar en detalle el costo ya que el avalúo “limpia” ese costo
- El avalúo es el nuevo costo del activo para el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF Pymes
- Se eliminan las valorizaciones locales

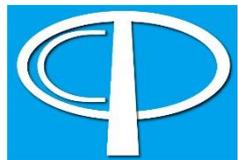


Propiedades, planta y equipo – Sección 17

Costos de desmantelamiento



- Determinar las actividades a realizar en forma detallada (mano de obra, arriendo de equipos, traslados, etc.)
- Estimar los costos actuales
- Proyectar cada costo según el índice de cada uno hasta la fecha esperada de retiro
- Descontar los flujos futuros
- El descuento se realiza hasta el 31 de diciembre de para hallar el pasivo y el costo del activo de la partida de propiedades, planta y equipo



Propiedades de inversión – Sección 16

Detalle



Se incluyen en esta cuenta los inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen por parte de la empresa para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operación



Propiedades de inversión – Sección 16

Uso de exenciones



Existen las siguientes exenciones:

Las mismas exenciones de costo atribuido para propiedades, planta y equipo



Propiedades de inversión – Sección 16

Actividades a realizar

Las actividades de conversión de los saldos de propiedades de inversión incluyen:



- Desde el análisis en PPE o en contratos de arrendamiento, determinar los inmuebles que cumplen el requisito antes indicado para reclasificarlo a esta cuenta
- Verificar la adecuada valoración usando preferentemente la exención (valor razonable o revaluación como costo atribuido)



Arrendamientos y leasing – Sección 20

Actividades a realizar



- Se deben analizar todo tipo de contratos realizados por la compañía a fin de determinar si es o no un contrato de arrendamiento
- Los que dicen contrato de arrendamiento se asume que es a menos que haya evidencia de lo contrario
- Algunos tipos de acuerdos incluyen: i) subcontratación (por ejemplo de procesamiento de datos), ii) suministro de derechos de uso de capacidad de redes, iii) acuerdo de servicios de fotocopiadoras, impresoras, computadores y similares



Arrendamientos y leasing – Sección 20

Actividades a realizar



- Para los que sean contratos de arrendamiento se debe aplicar el test y realizar los cálculos a fin de determinar si son operativos o financieros
- Para los arrendamientos financieros se debe verificar que el activo se registre (según lo indicado para PPE) así como se incluya el pasivo por la obligación
- Los operativos quedan por fuera del balance



Arrendamientos y leasing – Sección 20

Uso de exenciones



La determinación de si un contrato es un contrato de arrendamiento se realizará con base en la información existente en la fecha de la transición



Arrendamientos y leasing – Sección 20

Clasificación como arrendamiento financiero

Las siguientes son situaciones que por sí solas o de forma conjunta, pueden dar lugar a clasificar el arrendamiento como financiero:

- Transfiere la propiedad al fin del contrato al arrendatario
- El arrendatario posee la opción de compra a un valor suficientemente menor que su valor razonable
- Plazo cubre la mayor parte de la vida económica
- Al inicio, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo
- Por la naturaleza del activo solo el arrendatario puede usarlo sin realizar modificaciones importantes

La evaluación debe ser integral, puede o no que el cumplimiento de uno solo de lugar a un arrendamiento financiero. Estos indicadores no son siempre concluyentes



Arrendamientos y leasing – Sección 20

Clasificación como arrendamiento financiero



Elementos adicionales de análisis:

- El arrendatario puede cancelar el contrato antes de tiempo pero asume las pérdidas sufridas por el arrendador
- Cambios en el valor residual recaen en el arrendatario
- Arrendatario puede prorrogar el arrendamiento con unos pagos sustancialmente menores al mercado



Arrendamientos y leasing – Sección 20

Cálculo del activo y pasivo en financiero

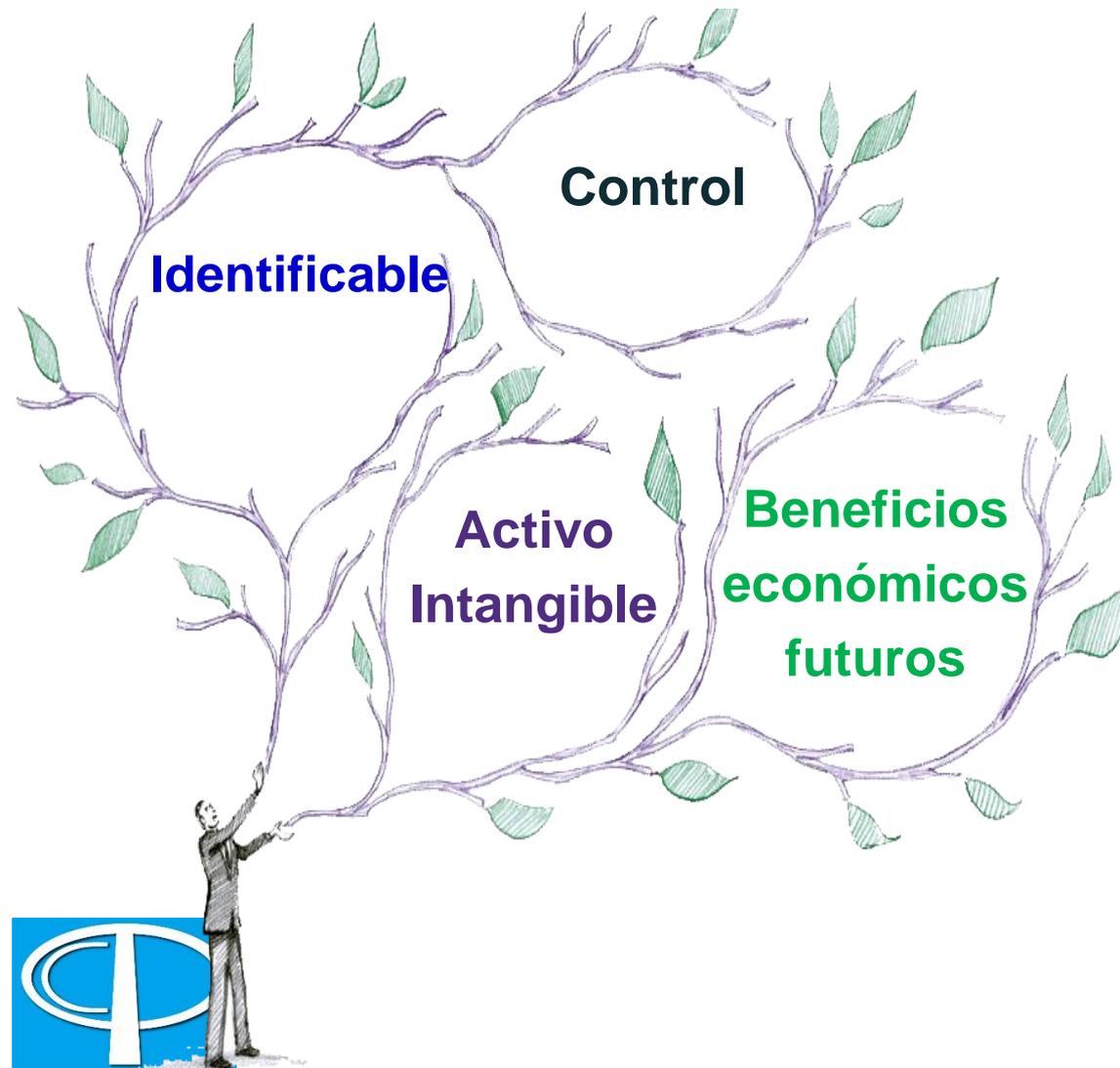


- Se debe calcular el activo y el pasivo basado en la fecha del contrato
- El valor será el menor entre el valor presente de los flujos futuros (incluida la opción de compra) y el valor razonable
- Para la fecha de transición al activo se le aplica lo indicado para PPE
- El pasivo se determina con base en los flujos futuros al 31 de dic 2xxx descontados a la tasa constante de la deuda calculada en la fecha del contrato. Si es leasing se toma del saldo del cuadro de amortización de la Compañía Leasing



Activos intangibles - Sección 18

Detalle local



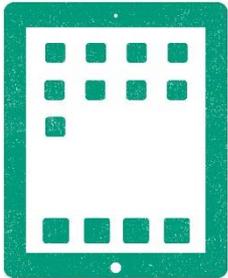
Localmente incluyen:

- Crédito mercantil
- Marcas
- Patentes
- Concesiones y franquicias
- Derechos
- Know how*
- Licencias
- Software
- Servidumbres
- Otros intangibles

Activos intangibles – Sección 18

Actividades a realizar

Las actividades de conversión de los saldos de intangibles incluyen:

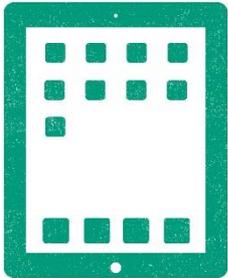


- Determinar si existen partidas incluidas en intangibles que no cumplen los requisitos para ser activo a fin de excluirlos de los activos
- Verificar la adecuada valoración NIIF (costo de compra más erogaciones necesarias para dejarlos listos par su uso)
- Eliminar AXI, si existen
- Realizar análisis de pérdida de valor
- Recalculo de la amortización, en el menor entre el derecho legal, el tiempo de uso esperado del activo o diez años



Activos intangibles –Sección 18

Actividades a realizar



- Verificar que los intangibles registrados localmente estén en uso por la empresa
- Crédito mercantil (*good will*) generado pero asociado a operaciones que ya no existen se elimina
- Marcas, Derechos, licencias, patentes, software que ya no se usan o no están en el mercado se eliminan
- Los intangibles formados (incluyendo los desarrollados) se eliminan
- El Software o las licencias compradas se mantienen en la medida en que se estén usando



Activos intangibles –Sección 18

Gastos pagados por anticipado



El saldo local debe ser igual al saldo bajo NIIF

Verificar que lo incluido corresponda efectivamente a partidas prepagadas

Si hay intereses o costos e emisión de títulos valores, se eliminan ya que forman parte de la valoración de los pasivos financieros

Eliminar partidas sobre las cuales no se obtendría en un futuro un flujo de caja (por ejemplo papelería, mantenimientos realizados)



Activos intangibles –Sección 18

Cargos diferidos

Se reclasifican o elimina de activos así:

Se elimina de los activos:

Dotaciones
Papelería
Publicidad
Preoperativos
Investigación
Impuesto al patrimonio
Corrección monetaria diferida
Gastos de organización
Elementos de aseo y cafetería
Capacitación
Mantenimiento
Gastos de desarrollo
Demás que no cumplan requisito de activo

Se reclasifican:

Se reclasifican así:

Materiales y suministros a inventarios o PPE
Moldes y troqueles a PPE
Lencería, loza y cristalería a PPE
Combustibles y lubricantes a inventarios
Aplicar lo indicado en esas cuentas

Activos intangibles –Sección 18

Obras y mejoras en propiedades ajenas



Inversiones realizadas sobre activos de terceros serán trasladados a PPE en la medida en que cumpla los requisitos para ser activo

Lo que no cumpla el requisito de ser activo se elimina

Se estima, si hay, provisiones para desmantelamiento y retiro

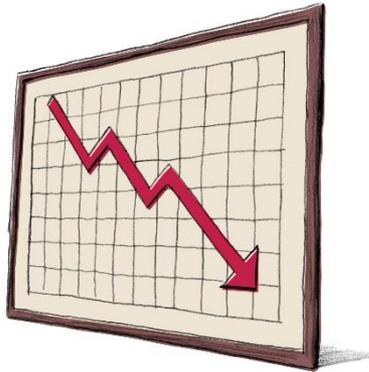
Se recalcula la amortización considerando el menor tiempo entre el tiempo del contrato de arriendo y el tiempo esperado de uso de la mejora realizada



Deterioro del valor de los activos – Sección 27

Actividades a realizar

Determinar el valor recuperable de los activos para asegurarse que éste sea superior al costo asignado



Se debe calcular como el mayor entre el valor razonable menos gastos de venta y el valor de uso

Valor razonable será el valor de mercado (o similar si no hay mercado activo).

Los gastos de venta son los que se incurriría para vender el activo (fletes, comisiones, publicidad)



Deterioro del valor de los activos – Sección 27

Actividades a realizar

Valor de uso se calculará así:



- Estimar los flujos de efectivo entrada y salida futura del activo hasta que culmine la vida útil (usar proyecciones de la empresa)
- Entrada por los ingresos por el servicios y salida por los costos incurridos
- Las proyecciones deben ser coherentes con la historia de la empresa y su capacidad actual, estimado de crecimiento de precios, situación del mercado



Deterioro del valor de los activos – Sección 27

Actividades a realizar



- Descontar los flujos futuros al 31 de diciembre de 2xxx
- El resultado es el valor de uso, se compara con el valor libros (individual o de la UGE incluyendo *good will*) y si este es mayor hay una pérdida de valor
- Se reconoce la pérdida asignándola primero al *good will* y luego en forma proporcional al activo
- Se ajusta el costo del activo al valor recuperable y la provisión local se elimina



Obligaciones financieras – Sección 11

Detalle local



Localmente incluye lo siguiente:

Obligaciones financieras

Sobregiros bancarios

Intereses y comisiones acumulados



Obligaciones financieras – Sección 11

Actividades a realizar

Las actividades de conversión de estos saldos incluyen:

- Verificar integridad de los saldos
- Verificar la veracidad del saldo acreedor; es un derecho exigible
- Valoración de los saldos NIIF



Obligaciones financieras – Sección 11

Valoración

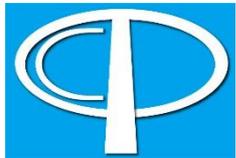
Se valorarán bajo el método del costo amortizado



Si no tiene tasa de interés pactada o es menor a la del mercado, se valoran a valor actual con base en la tasa de mercado

La aplicación del costo amortizado implica:

- Determinar a la fecha de obtención de la deuda, el valor recibido menos las erogaciones directas en la compra (costos incrementales por la emisión de la deuda, tales como honorarios, inscripción en la bolsa, comisiones, etc.)



Obligaciones financieras – Sección 11

Valoración



- Calcular los flujos futuros (cupones más capital) usando la tasa de interés pactada (si es variable con base en las tasas proyectadas usando las indicadas en el mercado para futuros)
- Determinar la tasa de interés efectiva (la que iguala el flujo inicial con el final), la cual se usará para valorar la deuda así:
 - i) Descontar los flujos futuros con la tasa de interés efectiva a la fecha de transición, o
 - ii) Realizar tabla de causación interés y valoración con base en la TIR



Obligaciones financieras – Sección 11

Valoración



- Los intereses causados localmente se eliminan dado que quedan incorporados en la valoración de la deuda
- Si la deuda recibida no incluye costos adicionales ni hubo erogaciones en su obtención, se valoran al nominal de la deuda más los intereses causados desde el último pago con base en la tasa de interés efectiva para dicho período



Cuentas por pagar – Sección 11

Detalle local



Localmente incluyen:

Proveedores nacionales

Proveedores del exterior

Acreedores

Retención en la fuente e impuesto de timbre

Retención por Ica

Impuestos, tasas y contribuciones a pagar

Impuesto al valor agregado por pagar

Avances y anticipos recibidos

Depósitos recibidos de terceros

Otras cuentas por pagar

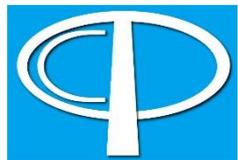


Cuentas por pagar – Sección 11

Actividades a realizar

Las actividades de conversión de los saldos de cuentas por pagar incluyen:

- Verificar integridad de los saldos
- Para gastos y servicios verificar la causación de los bienes comprados (recibe riesgos y beneficios) así como los costos y gastos incurridos al cierre y el saldo acreedor (así no se haya recibido la factura)
- Verificar la veracidad del saldo acreedor (asegurarse que todos los saldos por pagar son ciertos y serán pagados)
- Valoración saldos NIIF



Cuentas por pagar - Sección 11

Valoración

Usualmente son a corto plazo por lo que no hay ajustes a efectuar; es decir el saldo local es igual al saldo bajo NIIF

Esto ocurre en los siguientes casos:

Proveedores nacionales y del exterior
Acreedores

Todos los saldos por pagar de impuestos
Impuesto de renta corriente

Reteíca

Iva

Créditos judiciales

Los saldos por pagar de impuestos se netean del saldo deudor en el activo



Cuentas por pagar – Sección 11

Valoración

- Los saldos en moneda extranjera se actualizan con base en la tasa de cierre
- Si existen saldos que se espera pagar en el largo plazo se debe valorar con base en tasa de mercado determinadas a la fecha de origen del saldo acreedor
- La tasa se busca en el mercado y será similar a un préstamo que recibiría la empresa considerando el plazo y riesgo (Fuente: Superfinanciera, B de R, mercado)



Cuentas por pagar – Sección 11

Valoración a tasas de mercado

La valoración se realiza así:

1. Se calculan los flujos futuros a pagar
2. Se busca la tasa de mercado
3. Se calcula el valor presente al 31/12/2013 con la fórmula
4. El resultado es la valoración del saldo de la cuenta por pagar

Si al acreedor se le pagan intereses a tasa de mercado, el saldo acreedor más los intereses causados se dejan como valoración de la partida



Cuentas por pagar - Sección 11

Depósitos recibidos



Los saldos que se espera liquidar en el corto plazo se mantiene por el mismo valor local

Si se espera liquidarlos en el largo plazo, se deben valorar con base en tasas de mercado de la fecha en que se generó siguiendo el procedimiento antes descrito,



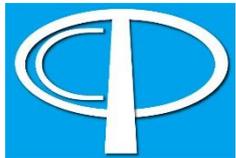
Cuentas por pagar – Sección 11

Socios, accionistas y vinculados



Los préstamos de socios, accionistas y vinculados deben ser analizados para determinar si el saldo será pagado; esto es si hay acuerdos de pago, plazos establecidos reales y si hay pactados intereses. Si no es para su pago, se debe reclasificar como mayor valor del patrimonio (cuenta separada)

Si se va a pagar, determinar la fecha de pago y si no hay interés pactado o este es menor al del mercado, se valoran con base en tasa de mercado descontando los flujos futuros a valor actual



Cuentas por pagar – Sección 11

Otros acreedores

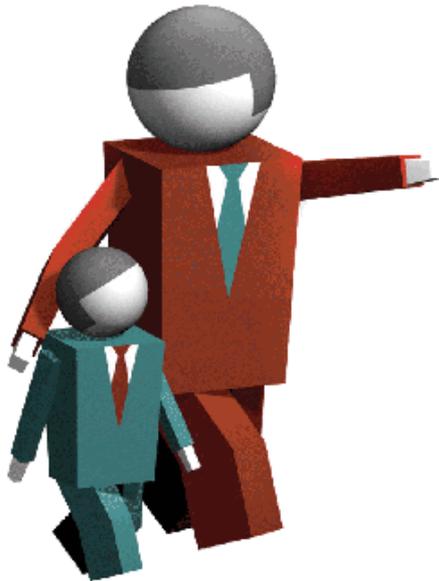


Los préstamos de terceros u otras cuentas por pagar (que excedan los términos normales de pago) se valoran con base en el método de la tasa de interés efectiva. Si no tiene interés pactado o este es menor al del mercado, se valoran con base en tasa de mercado descontando los flujos futuros a valor actual



Pasivos laborales – Sección 28

Conceptos



Localmente incluyen:

- Salarios por pagar
- Prestaciones sociales legales
- Prestaciones sociales extralegales
- Pensiones de jubilación
- Bonos pensionales



Pasivos laborales – Sección 28

Tareas a realizar

Las actividades de conversión de los saldos de pasivos laborales incluyen:

- Entender todas las prestaciones que se le pagan a los empleados (legales, por convención, intrínsecas) y clasificarlas según lo establece las NIIF
- Verificar integridad de los saldos, que se incluyan todas las obligaciones laborales existentes no pagadas
- Realizar los cálculos de los pasivos laborales de largo plazo, post-empleo, por terminación



Pasivos laborales - Sección 28

Clasificación

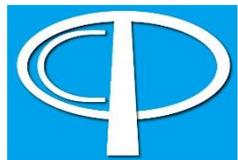


Por terminación

Post-empleo

A largo plazo

A corto plazo



Pasivos laborales - Sección 28

Definiciones



Corto plazo

Son beneficios que será atendidos antes de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios



Post empleo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de los de terminación) que se pagan después de completar su período de empleo en la empresa. Incluyen pensiones y todos los pagos a jubilados



Pasivos laborales - Sección 28

Definiciones



Por terminación

Son retribuciones ocasionadas por la terminación del período de empleo como consecuencia de la decisión de la empresa de cancelar el contrato antes de la fecha normal de retiro; o, por la aceptación del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de sus contrato.



Largo plazo

Son retribuciones a los empleados diferentes de los beneficios de corto plazo, beneficios postempleo y beneficios por terminación



Pasivos laborales - Sección 28

De corto plazo

Incluyen salarios por pagar, cesantías, primas, vacaciones, interés a las cesantías, bonificaciones, comisiones, participación en ganancias, entre otras.

Lo local, si está bien determinado, es igual al saldo bajo NIIF

Verificar que se causen las bonificaciones, comisiones y similares correspondientes al 31 de Dic. de 20xx pero no pagadas aún y/o que estén relacionadas con la gestión al 31 de diciembre de 20xx

La valoración se haría sobre las bases de lo pactado



Pasivos laborales - Sección 28

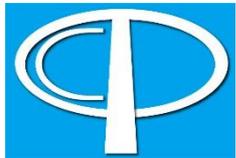
De largo plazo



Incluyen primas de antigüedad y cesantías del régimen anterior.

Se debe realizar el cálculo del pasivo con base en el método de al unidad de crédito proyectada así:

- Se toman la nómina del mes de diciembre de 2xxx para cada empleado cobijado por el beneficio
- Se determinar la fecha esperada de pago del beneficio (según fecha de ingreso y último pago de la prima)
- Se proyecta a la fecha anterior la base salarial para el pago de la prima según lo establecido. La tasa de incremento esperado se toma de las proyecciones de la empresa, su historia y las proyecciones
- Se calcula el beneficio con base en lo establecido y el salario esperado



Pasivos laborales - Sección 28

De largo plazo



- Dicho beneficio se distribuye en el No. de años entre la fecha de ingreso y la fecha esperada de pago del beneficio
- Se calcula el No. de períodos pendientes de pago del beneficio
- Se divide el beneficio total en el No. de períodos de obtención del mismo (desde la fecha de ingreso hasta la fecha de pago)
- Se halla el beneficio por año (divide el beneficio total en el No. de períodos de obtención del beneficio)
- Se calcula el beneficio acumulado al 31 dic. de 2xxx (el resultado anterior por el No. de períodos pendientes de pago al 31 dic. 2xxx) descontado
- El resultado es el pasivo a reconocer bajo NIIF Pymes



Pasivos laborales - Sección 28

Post empleo

Incluyen pensiones y conceptos asociadas a las mismas. Puede incluir acuerdos de retiro prejubilación

Para todos los jubilados y los acuerdos prejubilación se deben tener causado el 100% del pasivo

El cálculo del pasivo actuarial se realiza con base en el método de la unidad de crédito proyectada - Actuario

Tasa de descuento ídem anterior

Tasa de mortalidad actualizada



Pasivos laborales - Sección 28

Por terminación

Se debe revisar si la empresa al 31 de diciembre de 20xx tomó la decisión de retiro de personal

Si es así, se debe proceder a obtener el cálculo de la liquidación para reconocer el pasivo asociado a la indemnización

Si hay un plan formal de retiro voluntario divulgado, se debe proceder a obtener el cálculo del costo del plan para reconocerlo en el balance



Provisiones y contingencias – Sección 21

Conceptos



Localmente incluyen:

- Provisión para impuesto de renta
- Provisión para Ica
- Provisión para obligaciones fiscales
- Provisión para prestaciones sociales
- Provisión para pensiones
- Provisión para bonos pensionales
- Provisión para contingencias
- Provisiones diversas



Provisiones y contingencias – Sección 21

Actividades a realizar

Las actividades de conversión de estos saldos incluyen:

- Analizar cada partidas para clasificarlas así: aquellas que son pasivos reales, aquellas que son contingencias y aquellas que son provisiones para atender riesgos futuros
- Obtener información de los abogados acerca de los litigios en contra de la compañía valorados por probable, posible, remoto y estimado, en caso de pérdida, su valor más las costas



Provisiones y contingencias – Sección 21

Excepciones



No hay exenciones

Excepciones:

Las estimaciones bajo NIIF serán coherentes con las realizadas bajo PCGA local para la misma fecha (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables) a menos que exista evidencia objetiva de estimaciones erróneas



Provisiones y contingencias – Sección 21

Actividades a realizar



Las siguientes partidas deben ser reclasificadas a pasivos reales en cada cuenta respectiva y la determinación de su valor se guiará por lo indicado en cada una de ellas:

A pasivos laborales:

Provisión para prestaciones sociales

Provisión para pensiones

Provisión para bonos pensionales

A cuentas por pagar:

Provisión para impuesto de renta

Provisión para Ica

Provisión para obligaciones fiscales



Provisiones y contingencias – Sección 21

Actividades a realizar

Basado en los informes de los abogados se analiza cada caso y se le califica bajo dos criterios: probabilidad y valor

La probabilidad se califica así:

Probable: Hay más posibilidades de perder el pleito a que no.

Posible: Es incierto el resultado esperado

Remoto: poca posibilidad de perder

Valor:

Cuantificable: se puede estimar en forma razonable el valor esperado de la pérdida

No cuantificable: no se puede estimar razonablemente



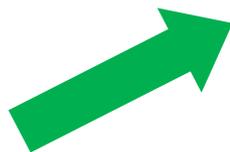
Expect the unexpected. Identify external factors and prepare for contingencies.



Provisiones y contingencias – Sección 21

Actividades a realizar

Provisiones: se reconocen solo si cumple estos tres requisitos



Se tiene una obligación presente producto de sucesos pasados



Es probable que se deba desprender de recursos



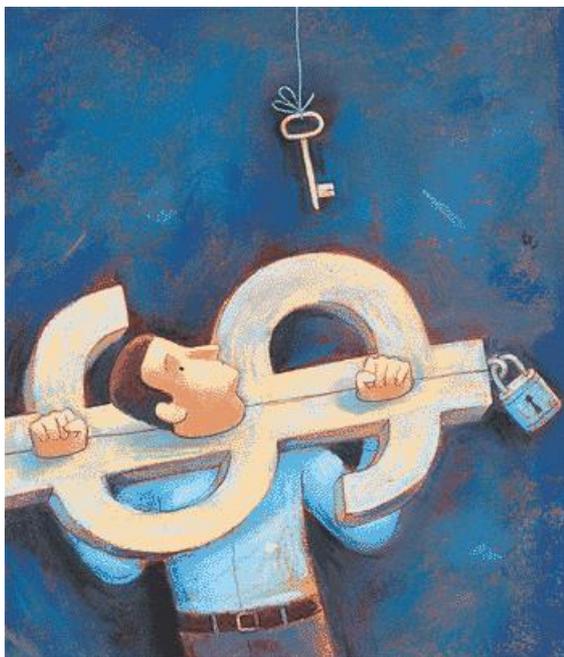
Se puede estimar confiablemente

Lo que no cumpla con lo anterior no se reconoce



Provisiones y contingencias – Sección 21

Actividades a realizar



Para las provisiones diversas que se crean para atender imprevistos futuros, por no cumplir los requisitos para ser pasivo, deben ser eliminados

Si al revisar las partidas se encuentran conceptos asociadas a erogaciones ya causadas sobre las que no se ha recibido la factura o similar, se procede a su reclasificación a las cuentas reales de cuentas por pagar y se verifica el valor que corresponde al acordado o que se espera pagar



Impuesto diferido – Sección 29

Tareas a realizar

Obtener la declaración de renta y patrimonio año 2014

Determinar las bases fiscales de activos y pasivos

Determinar las diferencias entre bases fiscales y NIIF

Determinar diferencias temporarias activas y pasivas

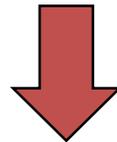
Calcular



Impuesto diferido – Sección 29

Concepto

Surge del efecto impositivo sobre las diferencias al comparar los valores reconocidos contablemente en el balance general (estado de situación financiera) como activo o pasivo y su base fiscal, en la medida en que en un futuro afecte las ganancias fiscales



Diferencias temporarias



Impuesto diferido – Sección 29

Determinación de diferencias

| | Contable | | |
|-------------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| Cuenta | IFRS | Base fiscal | Diferencia* |
| Disponible | 12.000 | 12.000 | - |
| Deudores | 24.000 | 30.000 | 6.000 |
| Inventarios | 43.000 | 45.000 | 2.000 |
| PPE, neto | 160.000 | 100.000 | (60.000) |
| Intangibles | 33.200 | 50.000 | 16.800 |
| Otros activos | 1.800 | 1.000 | (800) |
| | 274.000 | 238.000 | |
| Obligaciones | 120.000 | 110.000 | 10.000 |
| Proveedores | 45.000 | 47.000 | (2.000) |
| Acreedores | 32.100 | 32.100 | - |
| Pasivos laborales | 36.700 | 20.000 | 16.700 |
| Otros pasivos | 5.000 | - | 5.000 |
| | 238.800 | 209.100 | |
| * Temporaria | | | |



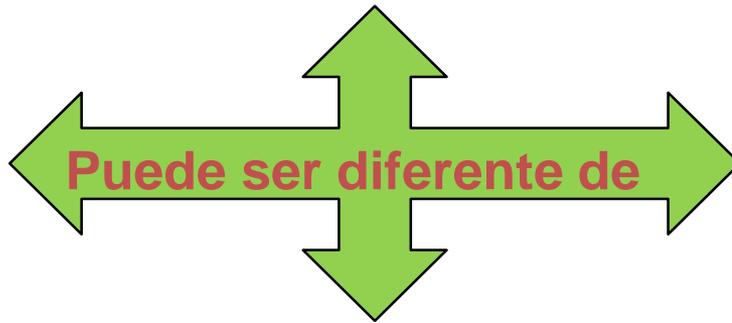
Impuesto diferido – Sección 29

Base fiscal

Base fiscal de un activo
o de un pasivo



Para el cálculo del
impuesto diferido



Valor patrimonial o del
costo fiscal



Para incluirlo como
como activo o pasivo en
su declaración de renta y
patrimonio o en la
determinación del
resultado fiscal,
dependiendo



Impuesto diferido – Sección 29

Diferencias temporarias

Imponibles



Son aquellas originadas a la fecha y que dan lugar en un futuro a un aumento en las ganancias fiscales



Implica en un futuro el pago de un mayor impuesto de renta

Deducibles



Son aquellas originadas a la fecha y que dan lugar en un futuro a una disminución en las ganancias fiscales



Implica en un futuro el pago de un menor impuesto de renta



Impuesto diferido – Sección 29

Pérdidas y créditos fiscales

Las pérdidas fiscales y los créditos fiscales por usar generan impuesto diferido activo solo si es probable que se puedan compensar con ganancias fiscales futuras , cumpliendo:

- Si hay suficientes diferencias temporarias imponibles
- Si es probable obtener ganancias fiscales antes de que prescriba el derecho
- Si las pérdidas se origina en situaciones identificables poco probable que se repitan
- Si hay oportunidades de planeación fiscal para generar ganancias fiscales



Impuesto diferido – Sección 29

Procedimiento para el cálculo

1. Determinar base fiscal de activos y pasivos (use información tributaria y análisis de los conceptos)
2. Calcular las diferencias (temporarias) entre el balance NIIF y la base fiscal
3. Analizar las diferencias en imponibles, deducibles o nulas
4. Analizar pérdidas fiscales y créditos fiscales no usados
5. Determinar la recuperabilidad esperada de las diferencias deducibles, pérdidas fiscales y créditos fiscales no usados (análisis de la proyección de la renta líquida gravable futura)
6. Calcular el impuesto diferido activo y/o pasivo a la tasa que se espera exista en la fecha de la reversión
7. Determine el ajuste del año comparando con saldo año anterior
8. Efectúe el reconocimiento contable



Impuesto diferido – Sección 29

Uso de exenciones



Existen las siguientes exenciones:

No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF Pymes reconozca, en la fecha de transición, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado



Impuesto diferido – Sección 29

Uso de exenciones



Será un costo o esfuerzo desproporcionado cuando la obtención o determinación de la información necesaria para cumplir con el requerimiento podría dar lugar a un costo incremental excesivo o un esfuerzo adicional excesivo para una PYME

El esfuerzo o costo desproporcionado depende de las circunstancias específicas de la entidad y del juicio de la gerencia al evaluar los costos y beneficios.

Si el costo o esfuerzo es excesivo (desproporcionado) requiere la consideración de la forma en que pueden verse afectadas las decisiones económicas de los usuarios esperados de los estados financieros por la disponibilidad de la información.



Conciliaciones

Se deben preparar las conciliaciones de las diferencias generadas entre el patrimonio determinado bajo las normas contables locales y el resultado de la conversión a NIIF Pymes



En los primeros estados financieros según NIIF, deberá revelar:

- La naturaleza de cada cambio en la política contable
- Conciliación del patrimonio (local VS NIIF Pymes) para la fecha de transición y el último EFA preparado localmente
- Conciliación del resultado (local VS NIIF Pymes) para el último año de presentación local
- Separa y reporta los errores detectados en el proceso



Muchas gracias

Néstor A. Jiménez

nestor.jimenez@co.gt.com

3155003650

